

NUEVA CIVILIZACIÓN

Organo Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

SEPTIEMBRE DE 2003

50
Años

celebra la Facultad de Ingeniería Civil

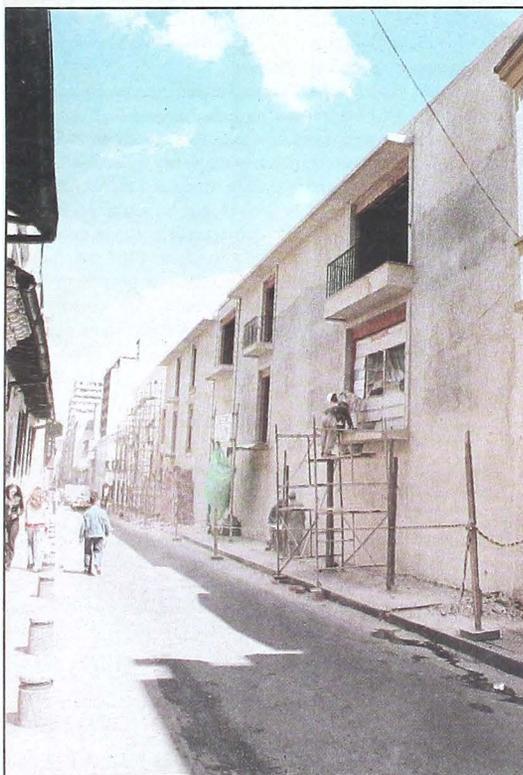
VER PÁGINA 16

En páginas interiores

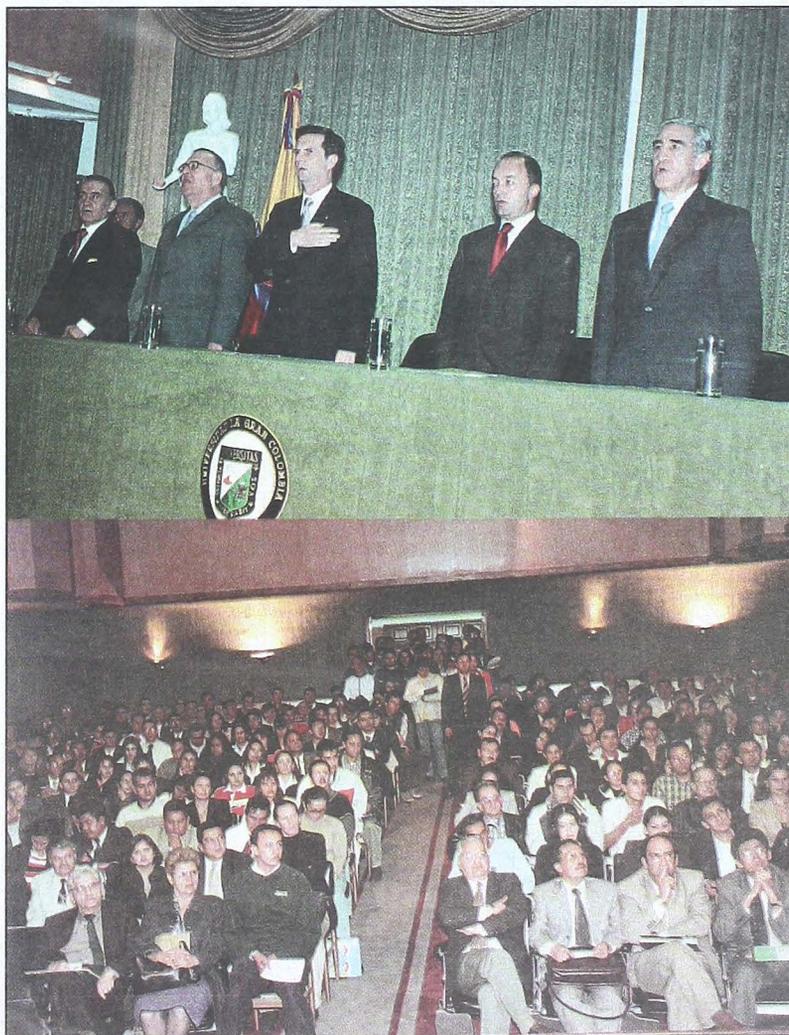
Secretario General y Decano de Derecho
y Ciencias Políticas fueron nombrados **pág 2 - 4**

Segundo seminario
sobre habitat popular urbano **pág 6**

Todos los estamentos grancolombianos
trabajan en mejorar estándares de calidad **pág 2**



NUEVO EDIFICIO – El 26 de noviembre, la Universidad recibe el nuevo edificio levantado sobre la calle trece entre carreras quinta y sexta, en el barrio universitario de La Candelaria, que es continuación del dado recientemente al servicio para la Facultad de Postgrados. La foto muestra un aspecto del avance de la obra. (Foto Bolaños)



DESTACADOS JURISTAS. Destacados juristas han dictado conferencias en el aula Máxima de la Universidad La Gran Colombia en las últimas semanas, como el Ministro del Interior y de Justicia, Fernando Londoño Hoyos, y el presidente de la Corte Constitucional, Eduardo Montealegre. En la foto, de izquierda a derecha, Horacio Gómez Aristizábal, presidente de la Asociación de Abogados Grancolombianos; Guido Taborda Fernández, Decano de Derecho; Fernando Londoño, Ministro del Interior y de Justicia; Rafael Beltrán Bejarano, Vicerrector de la Universidad y Carlos Pulido Barrantes, Secretario General del alma mater. (Foto Bolaños)

VER PÁGINA 7

Todos los estamentos grancolombianos trabajan en mejorar estándares de calidad

Diferencias entre registro calificado y acreditación

Todos los estamentos de la universidad se hallan trabajando intensamente en el mejoramiento de sus estándares de calidad, de acuerdo con las nuevas exigencias estatales con relación a la educación superior.

El registro calificado es un proceso que está inscrito en el marco de la inspección y vigilancia que debe realizar el Estado para asegurar que los programas presten sus servicios sólo si cumple unos estándares de calidad.

El registro calificado no se debe confundir con el proceso de acreditación del programa, que trata de superar los estándares de calidad mínimos, hasta el punto de aproximarse a los niveles de excelencia.

La diferencia entre registro calificado y acreditación es la siguiente: el registro calificado es obligatorio, es punible si el programa se abre sin este requisito, implica que la institución no puede seguir prestando el servicio, en caso de no tenerlo y, para las nuevas facultades, deber ser obtenido antes de ofrecerse el programa. En cambio, la acreditación es voluntaria. La falta de acreditación no tiene efectos punibles. La acreditación sólo puede realizarse cuando el programa ya esté funcionando y tenga varias promociones de egresados.

Los estándares de calidad son las condiciones básicas que la comunidad especializa-

da, por medio del Estado, considera que son las esenciales para que se merezca una investidura o un título universitario.

CALIDAD MÍNIMA

Los estándares de calidad para los programas de Derecho, por ejemplo, son los siguientes:

- Justificación del programa.
- Denominación académica del programa.
- Aspectos curriculares básicos.
- Organización de las actividades académicas.
- Formación investigativa.
- Proyección social.
- Sistema de selección.
- Sistemas de evaluación.
- Personal docente.
- Dotación de medios educativos.
- Infraestructura física.
- Estructura académico-administrativa.
- Autoevaluación.
- Egresados.
- Bienestar universitario.
- Publicidad del programa.

SE VENCE EL PLAZO

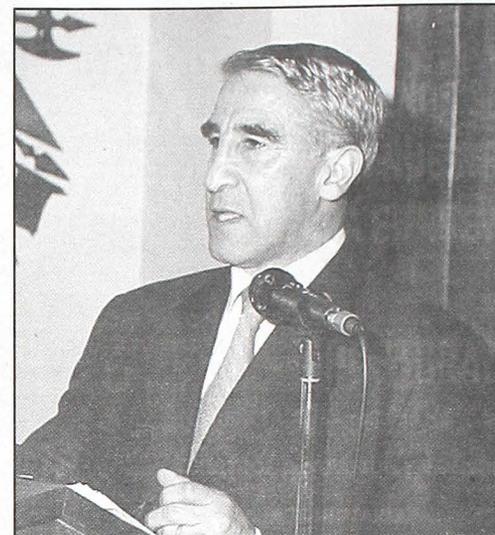
Las diferentes facultades, dentro del plazo fijado por el gobierno, deberán presentar la respectiva documentación, la cual será verificada por los denominados "pares académicos" en visita que realizarán a cada una de las facultades. El plazo para los programas de Derecho se vence en diciembre del presente año.

COMPROMISO DE TODOS

El Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta la reforma de esa cartera, promulgada el pasado 8 de agosto, decidirá sobre la autorización del registro calificado del programa, el cual tendrá vigencia de siete años y reemplaza al actual. Los programas académicos acreditados voluntariamente no tendrán que adelantar el proceso de verificación, establecido en el Decreto 2802 de diciembre 20 de 2001.

El decreto expresa que "los programas debidamente registrados, que actualmente están en funcionamiento, a los cuales se les niegue el registro calificado por no aportar la información que demuestre los estándares de calidad, no podrán matricular nuevos estudiantes, ni abrir nuevas cohortes. No obstante, se preservarán los derechos adquiridos por los alumnos matriculados con anterioridad, con la obligación de la institución de educación superior de garantizar, en las mismas condiciones, la terminación del programa que fue ofrecido".

La Universidad La Gran Colombia, con todos sus estamentos, trabaja intensamente para aportar la documentación solicitada y hace los esfuerzos del caso para cumplir cabalmente con los estándares de calidad para cada facultad, emanados de los respectivos decretos.

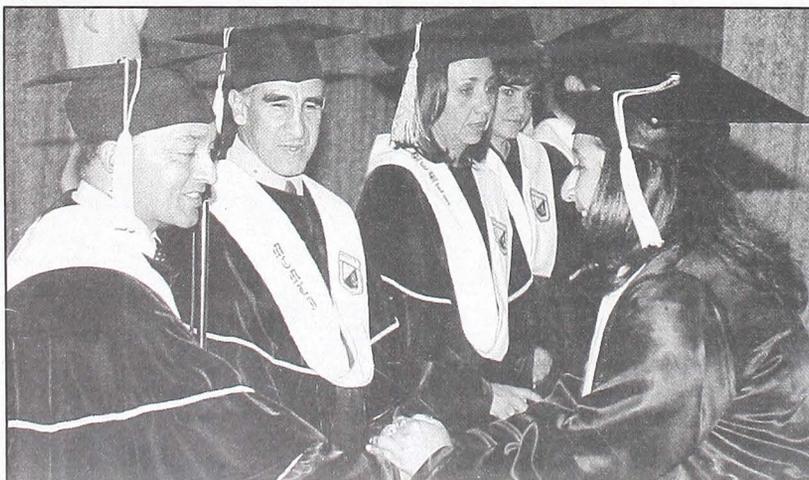


Carlos Alberto Pulido Barrantes, nuevo Secretario General

Después de un exitoso desempeño en la Secretaría General de la Universidad La Gran Colombia, el doctor Guido Tabora Fernández pasó a ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Derecho, y con fecha 12 de mayo fue nombrado en su reemplazo el Mayor General (r.) abogado Carlos Alberto Pulido Barrantes, distinguido profesional de brillante trayectoria nacional, egresado de nuestra Universidad en el año de 1975, especializado en Derecho Penal en la Universidad Externado de Colombia y en Criminología en la Universidad Complutense de Madrid –España–.

El doctor Pulido Barrantes hizo parte de la comisión redactora del Código Penal Militar, fue Juez y Jefe de Policía Judicial. Se desempeñó como agregado de Defensa en la Embajada de Colombia en La Gran Bretaña, fue profesor universitario y presidente honorario de la Asociación de Abogados Grancolombianos, cargo éste en el que ha venido prestando excelentes servicios a la Universidad por más de una década.

El nuevo Secretario General es actualmente presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y de número de la Sociedad Bolivariana, habiéndose destacado como escritor y ensayista. Entre sus últimas publicaciones se cuenta el libro intitulado El Secuestro.



Grados. El vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano y el nuevo Secretario General de la Universidad, Carlos Alberto Pulido Barrantes, presiden los grados en el aula Máxima de la Universidad La Gran Colombia, acto que está revestido de una gran solemnidad (Foto Bolaños).

NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757 - MEN

Fotografía

Carlos Bolaños

Circulación

Germán Rrodríguez Pedroza - Septiembre de 2003

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad

Editorial

La Constitución teista de Colombia

Nuestra Constitución es teista, no ciertamente teocrática, que es algo bien diferente. No establece un gobierno de Ayatolas, como en Irán, pero sí un Estado respetuoso de Dios y de sus leyes, entre ellas las de orden ético, que se resumen en los diez mandamientos del Decálogo. Y esto sin perjuicio, claro está, del respeto al pluralismo religioso y a la libertad de todas las confesiones religiosas, como lo enuncia el artículo 19 de la carta.

Por José Galat
Rector de la Universidad La
Gran Colombia.

La Constitución colombiana de 1991, al invocar la protección divina en su preámbulo, reconoció una relación vinculante de su normatividad y del Estado con Dios. Obviamente, se trata de una relación de dependencia y subordinación, como de criatura a Creador. Existe, pues, en la Constitución de Colombia el reconocimiento de una soberanía supraconstitucional y supraestatal, que condiciona todo el texto de nuestra suprema carta, a la más suprema voluntad y autoridad del Señor del universo y de la historia. Soberanía que, inclusive, está

por encima de todos los tratados y convenios con las demás naciones o con los organismos internacionales. Soberanía superior que establece vínculos, no de dominación, como los del amo al esclavo, sino de Creador a criatura y de Salvador a salvado, esto es, vínculos cordiales de justicia y amor con los que han invocado su protección.

Diferencia con la Constitución Española.

Hay una diferencia sustancial entre la Constitución colombiana y otras constituciones, como la española, en las cuales se inspiró, o fue en buena parte copiada la nuestra.

En efecto, mientras en las otras no aparece referencia alguna a la divinidad, en Colombia, al invocar a la protección de Dios en el preámbulo, que tiene un alcance condicionador y programático de todo el restante articulado, lo constituyó en el fundamento del fundamento. En la normatividad constitucional de Colombia, obviamente, Dios no es un adorno sin consecuencias, sino la base de un compromiso religioso, ético y moral que produce efectos en tales campos y, por consiguiente, en asuntos como el matrimonio, la familia, la educación, las comunicaciones, etc.

No sigan, pues, los exegetas y constitucionalistas interpretando la Constitución colombiana con la misma óptica aséptica, por no decir agnóstica, relativista y hasta atea, como los españoles interpretan la suya. En Colombia copiamos, lo cual está mal, pero afortunadamente, neutralizamos la copia al invocar la protección divina. Esa circunstancia, valga la reiteración, establece una diferencia tajante a la hora de sacar consecuencias en orden a la correcta interpretación de nuestros textos supremos.

Nuestra constitución es teista, no ciertamente teocrática, que es algo bien diferente. No establece un gobierno de Ayatolas, como en Irán, pero sí un Estado respetuoso de Dios y de sus leyes, entre ellas las de orden ético, que se resumen en los diez mandamientos del Decálogo. Y esto sin perjuicio, claro está, del respeto al pluralismo religioso y a la libertad de todas las confesiones religiosas, como lo enuncia el artículo 19 de la carta.

El teísmo constitucional, por supuesto, es perfectamente compatible con el pluralismo del artículo 19. Más aún, lo exige en aras de la libertad de conciencia y de la convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad nacional.

Es pertinente aclarar, sin embargo, que la igualdad jurídica acordada para los diversos cultos y confesiones religiosas, no significa igualdad teológica. Todas las religiones son igualmente libres, pero no todas son igualmente verdaderas, una de ellas lo es, pero la normatividad constitucional no tiene el propósito de definir el asunto, ni tiene la facultad de dirimirlo. Simplemente, lo deja a la conciencia de cada uno.

En resumen, no se siga afirmando que la constitución colombiana, como la española, debe leerse o interpretarse en clave de "laicismo", según el alcance que dan a esta palabra los que pretenden que ella es sinónimo de agnosticismo, arreligiosidad, o neutralismo frente a Dios y las religiones etc. No! Es cierto que, a diferencia de la Constitución de 1986, la nueva carta de 1991 separó el Estado de la Iglesia Católica, pero no separó el Estado de Dios. Más aún: al invocar su protección en el preámbulo,



estableció una religión con El (que eso significa etimológicamente la palabra religión.) Es, pues, una Constitución religiosa y simultáneamente pluralista y abierta a las diversas opciones de la libertad de conciencia de los colombianos.

La constitución española será "laicista", arreligiosa, escéptica, y hasta atea, pero no la de nuestra patria colombiana. No persistan los ignorantes comentaristas y magistrados con sus exégesis copiadas y sus interpretaciones ayunos de discernimiento.

Libre desarrollo de la animalidad

Por no observar la diferencia capital entre nuestra carta y la española, la Corte Constitucional, por ejemplo, ha confundido en numerosas jurisprudencias permisivas, "el libre desarrollo de la personalidad" con el libre desarrollo de la animalidad, feliz expresión ésta última debida a la ironía del consejero de Estado, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado.

La más reciente de estas lamentables confusiones de personalidad con animalidad, fue registrada por El Tiempo, de junio 11 de 2003 (P. 1-6), en la siguiente forma: "La Corte Constitucional determinó que ningún padre o abuelo podrá desheredar a sus hijos o nietos cuando éstos tengan una mala conducta, sean viciosos o hayan sido encarcelados por una condena mayor de un año. El alto tribunal hizo el pronunciamiento al declarar inexecutable un artículo del Código Civil que data del siglo antepasado. La Corte consideró que la norma vulnera el libre desarrollo de la personalidad".

Es de observarse que disposiciones semejantes a la declarada inexecutable por la Corte han regido y rigen en todos los países civilizados del mundo y bajo culturas no sólo judeo-cristianas, sino también musulmanas, hinduistas, budistas, etc. Pero para la Corte Constitucional de Colombia lo importante es que los hijos crápulas, corrompidos o delincuentes disfruten de la herencia de sus padres para que puedan seguir tranquilamente disfrutando de la vida in-moral o delincuencial, que ayudan a "desarrollar libremente su personalidad".

Muchas otras perlas semejantes a la anterior hay en la larga lista de las disposiciones o normas tumbadas por la Corte Constitucional, al amparo de la confusión del "libre desarrollo de la personalidad", con "el libre desarrollo de la animalidad". Entre estas desdichadas confusiones podemos citar la autorización de la "dosis personal" para el consumo de drogas prohibidas; las restricciones impuestas al fuero militar; la carta libre dada a las deprecaciones homosexuales; la no expulsión de establecimientos educativos de alumnos drogadictos ni de homosexuales. Quebrantar la disciplina en colegios y universidades al dejar sin efecto sanciones graves contra la disciplina de los mismos; también al dejar sin efecto sanciones a 600 jueces y magistrados que habían cometido faltas graves; aprobación de las exhibiciones escandalosas de homosexuales; amparo a corruptos en juicios fiscales; autorización para libre actuación de brujos y adivinos en las radiodifusoras del país; aprobación de la eutanasia para que los médicos puedan asesinar pacientes terminales; despenalización del crimen del aborto en algunos casos; permisión para difundir comunicados y entrevistas de terroristas por la radio y la televisión; obstaculizar la enseñanza de la religión en las universidades; declarar que un funcionario pueda tener conducta indigna y no ser despedido por ello; permitir que narcos recuperen sus bienes por vía de tutela; autorizar a los estafadores, ladrones y narcos para disfrutar de su casa por cárcel; echar por tierra del deber legal de ríetua fidelidad de los esposos, etc, etc.

La lista de estas atrocidades morales autorizadas o avaladas por la Honorable Corte Constitucional desconocen flagrantemente nuestra Constitución teista y nuestra moral constitucional igualmente teista.

A los honorables magistrados de la Corte Constitucional Colombiana, con todo respeto, nos permitimos sugerirles que no sigan interpretando la carta suprema de nuestra patria con los criterios y exégesis de la Constitución española. Recuerden la diferencia fundamental con ella. En la nuestra se invocó la protección de Dios, con todas las implicaciones que ello conlleva.

Auténticos cristianos y mejores ciudadanos forma la Universidad

El presidente de la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, al referirse al Proyecto Educativo manifestó que "el PEI incluye la misión, propósitos, metas y objetivos, naturaleza jurídica, identidad de la institución y las estrategias fundamentales respecto a las funciones sustantivas de la universidad, agregando que el proyecto institucional implica administración, dirección, recursos financieros y de infraestructura, es decir, muestra como los propósitos que se derivan de la visión, se realizan efectivamente, contando con los recursos académicos y administrativos indispensables."

Al ampliar su concepto sobre el particular manifestó:

"En el desarrollo del pensamiento del fundador, Julio César García, encontramos que para estructurar su obra, su primer fundamento es el concepto cristiano de la educación, en armonía, claro está, con la ciencia, la tecnología y la cultura, por eso, en el escudo de La Gran Colombia, esculpí las palabras de Cristo: "Veritas liberabit vos" (La verdad os hará libres).

Formar verdaderos cristianos y mejores ciudadanos es el gran propósito de la universidad, dijo el presidente de la Consiliatura, Rodríguez Jiménez, quien añadió que todo proceso educativo debe orientarse hacia el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, de la investigación y de la controversia ideológica y política, pero que si una universidad es auténticamente cristiana, debe defender con buen criterio su estructura filosófica para lograr, finalmente, una nueva civilización, que sirva mejor al hombre y a la comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional – afirmó- debe ser claro, de tal manera que el personal directivo, administrativo y docente comprenda que permanentemente debe dar ejemplo de vida, a través de la observancia de los principios éticos y morales, compartimiento que, a su vez, debe trascender al quehacer diario de los egresados y profesionales grancolombianos.

El tema del proyecto educativo institucional viene siendo divulgado ampliamente en conferencias y charlas con docentes, estudiantes, directivos y egresados por parte del Presidente de la Consiliatura de la Universidad, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez.



Manuel Narciso Rodríguez
Presidente de la Consiliatura

El registro calificado, meta del nuevo Decano de Derecho

El nuevo Decano de la Facultad de Derecho, Guido Tabora Fernández, quien desde hacía varios años se venía desempeñando como secretario general de la Universidad, anunció que uno de sus principales proyectos al frente de la Facultad será lograr el registro calificado para este programa.

Sobre el tema manifestó que busca que toda la comunidad universitaria participe en dicho proceso y procedió a informar a estudiantes y docentes acerca de sus logros y dificultades, de las fortalezas y debilidades del

mismo, a la vez que delineó sus compromisos con la Facultad y con el alma mater.

Sobre el tema manifestó: "Invito a todos los miembros de esta comunidad a expresar su pensamiento, a decir su palabra con libertad para enriquecer el debate y para que entre todos continuemos la labor que otros empezaron y siguieron con empeño hasta llevarnos al momento actual, en el que nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta casa de cultura. Nos encontramos en la recta final señalada por el Decreto 2802 de

2001, es decir, demostrar que cumplimos con todos los requisitos exigidos por el Estado y por la sociedad colombiana y, con excelencia, merecer el Registro Calificado".

Guido Tabora reconoció también la labor cumplida en este campo por los diferentes coordinadores de áreas, por los profesores y por los decanos que últimamente han tenido bajo su responsabilidad el destino de esta Facultad de Derecho, que se halla cumpliendo ya 52 años de vida académica.

"Los líderes del proceso del Registro Calificado —añadió el nuevo Decano— son, en primer lugar, los estudiantes de la jornada diurna y de la jornada nocturna, los profesores, los coordinadores de área, los profesores de cátedra, de tiempo completo y medio tiempo, los directivos y los funcionarios administrativos. Todos, sin excepción, tenemos este compromiso con la Universidad y con nosotros mismos para sacar adelante este proceso y, por ende, dejar en alto la Facultad de Derecho". El equipo académico encargado de la producción de documentos y de la orientación del proceso está integrado por Consuelo Montaño Arenas, Blanca Prieto de Pinilla, Alfonso Salazar Ríos, Javier Sánchez Ca-



Día del profesor— El nuevo Decano de la Facultad de Derecho, Guido Tabora Fernández, en compañía del Decano Emérito, Manuel Narciso Rodríguez y varios docentes celebran en el Salón de Los Virreyes el día del profesor. (Foto Bolaños)

rascal, Irma Suárez Ramírez, Jhon Fisher Muñoz, Gloria Inés Quiceno Franco y Aquileo Coba, entre otros.

EXÁMENES DE ESTADO

El decano informó también que en noviembre, los estudiantes de quinto y sexto año afrontarán otro reto, como es el de la presentación de los exámenes obligatorios de Estado y que para ello se realizarán cursos de actualización, tanto para profesores como para estudiantes.

De otra parte, Guido Tabora indicó que, con autorización de la Rectoría, se brindará a los estudiantes la oportunidad de sanear pasivos académicos de varios años y presentar exámenes por áreas, con el mismo rigor y exigencia de los exámenes ordinarios, a costos moderados. Esta oportunidad no se repetirá, dijo el decano, al invitar a los interesados en participar en este "saneamiento de pasivos académicos".



El Decano y el Consejo Estudiantil. El Decano de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad, Guido Tabora Fernández, dialoga con el Consejo Estudiantil de la Facultad sobre las políticas de mejoramiento de los estándares de calidad del programa puesto bajo su responsabilidad. (Foto Bolaños)

Creado Viceministerio de Educación Superior

Por medio del Decreto 2230, de agosto 8, fue modificada la estructura del Ministerio de Educación Nacional, habiendo sido creados el viceministerio de la educación superior, la dirección de calidad académica, la subdirección de aseguramiento de la calidad y una comisión nacional intersectorial para el aseguramiento de la calidad.

Transcribimos los artículos pertinentes: **Las funciones del Viceministerio de Educación Superior son:**

Son funciones del Despacho del Viceministro de Educación Superior, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley, las siguientes:

- 23.1 Apoyar la formulación, reglamentación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con la educación superior.
- 23.2 Coordinar las relaciones intersectoriales con todos los estamentos que participan en la planeación, regulación, vigilancia y control de la educación superior.
- 23.3 Proponer al Ministro las políticas de desarrollo en la educación superior, con especial atención en los siguientes aspectos:
 - a) Aseguramiento y evaluación de la calidad de programas académicos e instituciones.
 - b) Ejercicio de la inspección y vigilancia sobre las instituciones de educación superior.
 - c) Lineamientos para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la eficiencia administrativa.
 - d) Docencia, investigación y proyección social en las instituciones de educación superior.
 - e) Gestión de recursos financieros, tecnológicos, físicos y humanos.
 - f) Fomento.
 - g) Descentralización.

- h) Mantener actualizado y hacer seguimiento del Sistema Nacional de Evaluación.
- i) Bienestar universitario.

23.4 Apoyar al Ministro en la regulación y reglamentación del servicio de la educación superior, fijar los criterios técnicos para su prestación y los estándares de calidad de las instituciones y de los programas académicos de educación superior.

23.5 Promover los mecanismos de participación de las instituciones de educación superior, las entidades territoriales y otras instancias del gobierno y del sector productivo en la formulación de la política educativa en este nivel.

23.6 Apoyar al Ministro en la articulación de los órganos asesores del gobierno en materia de educación superior.

23.7 Orientar y coordinar técnicamente la participación y la gestión de los delegados del Ministro en los Consejos Superiores y Directivos de las instituciones públicas de educación superior.

23.8 Dirigir y coordinar estudios sectoriales dirigidos al mejoramiento de la calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior.

23.9 Dirigir la elaboración de los informes sobre educación superior que deban ser presentados al Congreso de la República o a otras instancias.

23.10 Las demás funciones que le asigne la ley o le delegue el ministro.

Artículo 24. Dirección de Calidad para la Educación Superior.

Son funciones de la Dirección de Calidad para la

Educación Superior, las siguientes:

24.1 Apoyar la formulación de estrategias y proyectos destinados a asegurar la calidad de la educación superior.

24.2 Coordinar y dirigir la realización de estudios sectoriales que sirvan de orientación en la formulación de políticas de educación superior.

24.3 Dirigir los procesos de evaluación relacionados con el registro calificado de programas académicos de educación superior y su registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

24.4 Desarrollar planes y programas que permitan la integración entre la comunidad, el sector productivo y demás sectores con la educación superior.

24.5 Proponer criterios para la internacionalización de la educación superior.

24.6 Identificar los mecanismos que faciliten la coordinación intersectorial en temas relacionados con la Educación Superior.

24.7 Proponer los criterios a tener en cuenta en el diseño de la política de financiación y en los planes educativos de la Educación Superior.

24.8 Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.

24.9 Coordinar y dirigir los grupos de apoyo requeridos por los entes asesores en los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

24.10 Coordinar el banco de pares académicos y la evaluación de su desempeño.

24.11 Coordinar la formulación de los estándares mínimos de calidad para el registro calificado de programas de pregrado y postgrado.

24.12 Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Artículo 25. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad.

Son funciones de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, las siguientes:

25.1 Coordinar el proceso para la evaluación de las propuestas de programas académicos presentadas por las instituciones de educación superior y efectuar su registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

25.2 Evaluar las reformas estatutarias presentadas por las instituciones de Educación Superior, que no impliquen cambio de carácter académico, para ratificación del Ministro de Educación Nacional.

25.3 Coordinar el proceso de evaluación de las reformas estatutarias conducentes al cambio de carácter académico.

25.4 Coordinar los procesos de evaluación de las propuestas presentadas para la creación de instituciones de educación superior y creación de seccionales.

25.5 Efectuar la legalización de los documentos expedidos por instituciones de educación superior del país para ser acreditados en el exterior.

25.6 Administrar el Banco de Pares Académicos que apoyarán al Ministerio de Educación Nacional en la evaluación de las instituciones de educación superior y de sus programas y en general en todos aquellos trámites en los que se requiera su participación.

25.7 Apoyar a los organismos asesores del Gobierno Nacional en materia de educación superior.

Principios fundamentales de La Gran Colombia

La Oficina de Planeación sintetizó en un documento intitulado "Forjadores de una nueva civilización" el proceso de reflexión de la comunidad académica y administrativa, proceso que la universidad inició en la década de los ochenta y que se ha venido enriqueciendo hasta el día de hoy con importantes aportes investigativos de directivos y profesores. El documento está siendo entregado a la comunidad grancolombiana para su debate y socialización, de acuerdo con las nuevas tendencias de la educación superior. Una síntesis de la primera parte de dicho documento es la siguiente.

MISIÓN

"La Universidad La Gran Colombia está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales en diferentes áreas del conocimiento para contribuir a la construcción de una civilización más humana y más cristiana. Su quehacer está comprometido con la solución de los problemas que vive el país y con el desarrollo de los sectores más necesitados, promoviendo el bien común, la investigación y la controversia ideológica y política."

En resumen, se trata de construir una nueva civilización, a partir de la formación de un nuevo hombre, como persona, como ciudadano y como profesional.

VISIÓN

La Universidad La Gran Colombia, "como institución de educación superior, se constituirá en la respuesta a los grandes desafíos de formación y perfeccionamiento profesional del presente y del futuro, sin perder de vista los nuevos escenarios de la globalización e internacionalización del conocimiento, de los fenómenos socioculturales, éticos y cristianos. Tales hechos, la comprometen con la sociedad en la búsqueda de la verdad, la igualdad, equidad y respeto por las personas y las clases sociales desprotegidas, así como en la construcción y ofrecimiento de alternativas de servicio y de desarrollo del país".

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Principios. Desde la época inicial del alma mater, vocablos de innegable significación han servido para captar su ser e identidad, los cuales se traducen en los siguientes principios filosóficos:

LA VERDAD

Quiere decir que constituimos un pequeño núcleo comprometido con el proceso de cambio que apunta hacia la creación de una nueva civilización "más humana y más cristiana" en la búsqueda de la verdad.

LA COMUNIDAD

La palabra comunidad no es un vocablo más. En su significación más profunda quiere decir común - unidad. Unidad que brota de compartir la vida y el trabajo, dentro de la solidaridad y la amistad.

LA ORGANICIDAD

La universidad no es una organización, es un organismo que vive y crece en la medida en que sus miembros son capaces de suscitar corrientes de pensamiento que transformen e iluminen el quehacer histórico del pueblo.

LA AUTENTICIDAD

"El alma mater es una comunidad integrada por los estudiantes, los docentes y la administración, cuyos propósitos son la formación integral y permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunicación del saber por medio de la enseñanza". (Preámbulo de los Estatutos).

CONCIENCIA CRÍTICA DEL PUEBLO

"La comunidad universitaria no debe encerrarse dentro de sus propias fronteras sino que por el contrario debe proyectarse hacia el país, insertándose en el proceso de cambio para luchar por una Colombia comunitaria, compartida, auténtica, autónoma, autosuficiente, segura, democrática, integrada, pacífica, ecológica y cristiana." En tal sentido, nuestra universidad está cimentada en los siguientes principios: cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria.

UNIVERSIDAD CRISTIANA

Abierta a la búsqueda comunitaria de la verdad a través del diálogo, de la afirmación de la dignidad humana y de la apertura al saber universal. El ideario de la Universidad se sintetiza en el lema de su escudo: "La verdad os hará libres". Cristiana, no en el sentido que el término ha alcanzado hoy, sino en el de cristiano con inspiración católica, aunque no excluyente.

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA

Significa estar al servicio de la liberación de nuestros pueblos, siendo fieles a los ideales del Libertador y en la lucha por la integración de La Gran Colombia y de Latinoamérica, para gestar una nueva civilización, solidaria, igualitaria, en armonía espiritual, económica y bolivariana.

UNIVERSIDAD HISPÁNICA

Defensora de los valores culturales heredados de la madre patria, en reconocimiento sincero de nuestra identidad como pueblo hispánico. Enlaza con la tradición intelectual de España y de los grandes letrados de ese país, el legado cultural e histórico español, la riqueza del idioma y la herencia literaria.

UNIVERSIDAD SOLIDARIA

Comprometida con la educación de las gentes de menores recursos económicos y, en especial, de la clase trabajadora, con una irrevocable vocación de servicio. Su fundador fue un defensor de la formación de las gentes en sus bases espirituales y de trabajo y promovió dos grandes estrategias en el campo de la educación superior: abrió las puertas de la ciencia y la tecnología superiores a los hombres de trabajo, al crear la primera universidad nocturna del país e impulsó la educación nocturna y permanente para que hombres y mujeres adultos pudieran prepararse para el trabajo.

Objetivos de la Universidad

Según sus estatutos, la Universidad La Gran Colombia tiene los siguientes objetivos:

- "Profundizar en la formación integral de los grancolombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, de investigación y de servicio social que requiere la nación.
- Trabajar para la creación, el desarrollo y trasmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y la promoción de su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país.
- Prestar un servicio de calidad a la comunidad, en cuanto a los resultados académicos, los medios empleados, la infraestructura institucional, las dimensiones cuantitativas y cualitativas del mismo y las condiciones en las que se desarrolla institucionalmente.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional, nacional, continental y mundial.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás instituciones de la estructura educativa y formativa del sistema nacional de educación.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas regiones del país dispongan de los talentos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la conservación de un ambiente sano y fomentar en la educación la formación de una cultura ecológica sólida.
- Consagrarse a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, profundizar en el conocimiento, la conservación, el enriquecimiento y la divulgación del patrimonio cultural colombiano e hispanoamericano.
- Bajo un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna, dedicarse a la formación integral y al perfeccionamiento de los profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana.
- Dentro de los límites de la Constitución y la ley, programar y desarrollar sus actividades docentes y de investigación, administrar sus bienes y darse su organización y gobierno de tal manera que la autonomía institucional garantice la calidad del servicio público esencial de la educación superior y la realización libre y responsable de la búsqueda de la verdad, de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política, con el fin de fomentar el reconocimiento y el respeto por el otro, del pluralismo ideológico y democrático y la convivencia pacífica". En la próxima edición nos referiremos a los "retos y desafíos en la educación superior" y al sentido del Proyecto Educativo Institucional, como forjadores de una nueva civilización.



Pro Registro Calificado. Todas las Facultades están trabajando intensamente en la entrega de documentación al Estado para lograr el registro calificado. En la foto, la Facultad de Ingeniería dialoga con los "pares" de las universidades Nacional y del Valle. (Foto Bolaños)

Primer foro sobre Derecho Solidario

Por Jorge Alberto Gómez

Ante la necesidad de construir un marco normativo para las organizaciones sociales y solidarias y con el objetivo de lograr que las universidades aporten al desarrollo de la noción de derecho solidario en la consolidación de una cultura democrática, se llevó a cabo un primer foro sobre el tema en la Universidad La Gran Colombia.

Representantes de distintas universidades, docentes, estudiantes, miembros de la Suma Solidaria, entidades auxiliares de la Economía Solidaria y otras organizaciones de la sociedad civil llenaron los dos espacios que se habían programado: el Aula Máxima y el Salón de los Virreyes de la universidad, aprovechando -en este último- la transmisión simultánea en un despliegue de tecnología audiovisual.

El Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria -Dansocial- la Universidad Cooperativa de Colombia desde su oficina de Proyección Social y la Universidad la Gran Colombia desde la División de Investigaciones organizaron y convocaron dicho evento, que contó con invitados especiales, tales como la Secretaría de Educación del Distrito, miembros del comité intergremial social y solidario, Comfecámaras, Fogacoop, Superintendencia de Economía Solidaria, ICFES y ESAP.

Presidieron el foro los doctores José Galat, rector de nuestra universidad, Rafael Beltrán Bejarano, vicerrector y Alfredo Sarmiento Narváez, director de Dansocial. Así mismo, hicieron presencia como ponentes, representantes de la Universidad la Gran Colombia, Dansocial, el Consejo Pedagógico de Economía Solidaria, la Universidad Cooperativa, la Universidad Javeriana, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Universidad Luis Amigó y el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial.

Cabe anotar la entusiasta participación de los asistentes a través de preguntas y aportes después de cada ponencia. Incluso, desde otras dependencias de la universidad y del Salón de los Virreyes con la tecnología interactiva.

Es importante señalar que Dansocial difundirá virtualmente las memorias de este primer foro sobre "El derecho solidario desde la academia".

Segundo seminario sobre habitat popular urbano

Participan México, Cuba, Argentina, Francia y Colombia

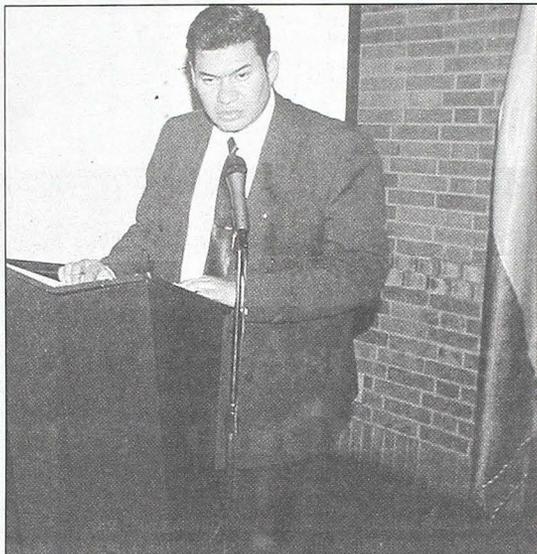
Por Francisco Beltrán Rapalino
Investigaciones de Arquitectura

Este nuevo seminario-foro sobre la construcción del habitat popular tiene como objetivo general interesar a la comunidad en esta temática y reflexionar sobre el papel del arquitecto como agente social en el entendimiento y solución de problemas de índole colectivo, reviviendo la discusión en torno al verdadero papel social del profesional, a la vez que ratificar su participación en la superación del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, buscando soluciones a la subnormalidad urbana que enfrenta la problemática del hábitat.

Este evento pretende, además, convocar a los diferentes actores de la sociedad nacional e internacional, interesados en la temática de desarrollo y formación de la ciudad, pasando por descifrar lo relacionado con la cultura urbana popular, entendiendo el origen y la caracterización del hábitat urbano dentro de un contexto latinoamericano característico.

Espectadores o actores?

La informalidad morfológica, producto de esa ciudad con crecimiento espontáneo, de la adopción de elementos del mo-



vimiento moderno, de la crisis producto de la ingobernabilidad, de otros factores endémicos de tipo social y cultural, de los confusos y distractivos elementos de comunicación social, sobre todo de la televisión, que nos hace adoptar comportamientos foráneos, la transformación cultural, la falta de participación del profesional en nuestro entorno inmediato, nos

hace pasar de actores protagonistas de una problemática social a simples espectadores, sin mucha oportunidad de participación en el desarrollo de nuestras ciudades.

El equipo interdisciplinario de conferencistas invitados a este evento nos llevará a reflexionar sobre el papel fundamental del arquitecto como agente social.

"LA CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT POPULAR"

COMITÉ ORGANIZADOR

Arq. FRANCISCO BELTRAN RAPALINO
Dirección General

Arq. FABIO ENRIQUE FORERO SUAREZ
Coordinación Académica

Arq. JENNY FORERO FORERO
Coordinación Logística

INFORMES

Universidad La Gran Colombia
Departamento de investigaciones
Facultad de Arquitectura

Carrera 5 No 13 – 41 Primer Piso Bogotá D.C.

TEL: 3 41 11 25 – 2 86 82 00 Ext. 214

arquitectura-investigaciones@ulagrancolombia.edu.co



Diplomado en gerencia de confecciones. Con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Victor Manuel Pérez Argüelles, aparecen los participantes en el diplomado sobre gerencia en confecciones que se impartió bajo la responsabilidad de dicha Facultad. (Foto Bolaños).

PROGRAMA

El programa previsto para el seminario es el siguiente:

OCTUBRE 29 DE 2003

- 8:00-9:00 a.m. Presentación e Instalación del Seminario-Foro Internacional
Dr. José Galat N. - Rector Universidad
Dr. Rafael Beltrán B. - Vicerrector
Arq. Luis Quiñones S.- Decano Fac. Arquitectura
Arq. Francisco Beltrán R.- Director Dpto de Investigaciones - Fac. Arquitectura
Invitado - Representación gubernamental
- 9:00 - 10:00 a.m. **MEJORAMIENTO DE BARRIOS UNA ALTERNATIVA PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**
Arq. Carlos Montoya (COLOMBIA)
(Tema tecnológico)
Sesión preguntas
Receso
- 10:00-10:15 a.m. **ARQUITECTURA EN TIERRA**
"Vigencia y proyección"
Arq. Jesús Antonio Moreno (Colombia)
(Tema tecnológico)
Sesión preguntas
- 10:15 - 10:45 a.m. Almuerzo
- 10:45-11:30a.m. **SISTEMA DE EDIFICIOS RESIDENCIALES DE FERROCEMENTO (SERF)**
Ing. Hugo Wainshok Rivas (Cuba)
(Tema tecnológico)
Sesión preguntas
Foro abierto con ponentes del día.
- 2:15- 2:30 p.m. Sesión preguntas
- 2:30- 3:45 p.m. Foro abierto con ponentes del día.

OCTUBRE 30 DE 2003

- 9:00-9:45 a.m. **LA VULNERABILIDAD DE UN HABITAT URBANO DE LADERAS EXPUESTO A AMENAZAS NATURALES**
Dra. Anne Katherine Chardon (Francia-Colombia)
(Tema académico)
Sesión preguntas
- 9:45-10:00 a.m. **MÉTODO DE ANÁLISIS MORFOTIPOLOGICO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN EN LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO**
Arq. Luis Carlos Jiménez (Colombia)
(Tema académico)
Sesión preguntas
- 10:00-10:45 a.m. Foro con ponentes tema académico
- 10:45- 11:00 a.m. Almuerzo
- 11:00- 11:45 a.m. **DISEÑO Y TECNOLOGÍA PARA LOS HÁBITATS DEL PACÍFICO**
Arq. Gilma Mosquera (Colombia)
(Tema arquitectónico)
Sesión preguntas
- 11:45- 1:30 p.m. **EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES EN LA PROYECCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL**
Arq. Germán Samper Gnecco (Colombia)
(Tema arquitectónico)
Sesión preguntas
- 1:30 - 2:15 p.m. Receso
- 2:15- 2:30 p.m. Foro con ponentes tema arquitectónico
- 2:30- 3:15 p.m. Sesión preguntas
- 3:15- 3:30 p.m. Receso
- 3:30-4:00 p.m. Foro con ponentes tema arquitectónico
- 4:00- 4:45 p.m. Sesión preguntas

OCTUBRE 31 DE 2003

- 8:00- 8:45 a.m. **HABITAT DE SUB-VIVIENDA, UNA CRÍTICA AL VIVENDISMO**
Arq. María Clara Echeverría (Colombia)
(Tema urbano)
Sesión preguntas
- 8:45 - 9:00 a.m. **LA VIVIENDA POPULAR EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN**
Arq. Emilio Pradilla Cobos (Colombia-México)
(Tema urbano)
Sesión preguntas
- 9:00- 9:45 a.m. Receso
- 9:45 -10:15 a.m. **GESTIÓN SERVICIOS URBANOS, PRIVATIZACIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL**
Soc. Pedro Pirez (Argentina)
(Tema urbano)
Sesión preguntas
- 10:15-10:45 a.m. Almuerzo
- 10:45- 11:30 p.m. **CIUDAD NEOLIBERAL CON URBANISMO DE GLOBALIZACIÓN**
Arq. Jacques Aprile-Gniset (Francia - Colombia)
(Tema urbano)
Sesión preguntas
- 11:30 - 2:00 p.m. **PERIFERIA METROPOLITANA EN EL SUR DE BOGOTÁ**
Arq. Omar Enrique Moreno (COLOMBIA) Dpto. de Investigaciones- Fac. Arquitectura U. La Gran Colombia
(Tema urbano)
Sesión preguntas
- 2:00- 2:45 p.m. Foro abierto con los ponentes del día
- 2:45- 3:00 p.m. Clausura del Evento:
- 3:00-3:45 p.m. Dr. José Galat N. - Rector Universidad
Dr. Rafael Beltrán B. - Vicerrector
Arq. Luis Quiñones S.- Decano Fac. Arquitectura
Arq. Francisco Beltrán R.- Director Dpto. de Investigaciones - Fac. Arquitectura
Entrega de certificados y memorias
- 3:45- 4:00 p.m. Sesión preguntas
- 4:00- 5:00 p.m. Foro abierto con los ponentes del día
- 5:00-5:45 p.m. Clausura del Evento:



Presidente de la Corte Constitucional en La Gran Colombia.

El presidente de la Corte Constitucional, magistrado Eduardo Montealegre, dictó una conferencia sobre el Referendo en el Aula Máxima de la Universidad La Gran Colombia, invitado por la Asociación de Abogados Gran Colombianos. En la composición gráfica, tres aspectos del acto académico. (Foto Bolaños)

Economía con rostro humano

Desde la universidad emerge una nueva cultura empresarial

Por Nohora Esperanza Cruz

«La única ventaja competitiva sostenible es aquella que nace de una cultura organizacional de alta confianza centrada en principios, con personas comprometidas y alineadas con una visión común. Sus competidores copiarán su publicidad, su producto, sus sistemas, su estructura, su estrategia pero nunca podrá duplicar la ventaja única de la confianza, espíritu de cuerpo y el desempeño de su gente»

Stephen R. Covey

El doctor José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Víctor Pérez, en convenio con la Fundación Vida Nueva, hicieron posible la realización del seminario internacional «Cambiar la Mirada y Construir la Esperanza», el 22 de mayo del 2003, en el Auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango, al cual asistieron 250 personas, entre empresarios, directivos, docentes, estudiantes y un grupo de mujeres de la Fundación Vida Nueva, organización que se dedica a la rehabilitación de la mujer prostituida y su familia.

En el interés de crear una nueva cultura empresarial se logró incentivar a todos los participantes a vivir desde su realidad los principios y valores, despertando el compromiso de solidaridad activa y abriendo un espacio de unidad entre el mundo de los empresarios, la academia y los pobres. En ese compartir se vivieron experiencias significativas en el ámbito individual y grupal, generando un ambiente de reflexión, de respeto por el sentir del otro y descubriendo la igualdad en la dignidad como hijos de Dios.

El seminario estuvo bajo la dirección de Pedro Alberto Arellano Marín, chileno, fun-

dador de la empresa Desafío, director de la revista Desafío, editor y creador de diversas publicaciones, consultor de empresas y relator de varios talleres y seminarios para equipos de dirección en ese país y Denis Gallet Dufourcq, francés, ingeniero comercial y Ph.D en Comercio Internacional, empresario y consultor de empresas, presidente de la Fundación Contigo, fundador de la empresa Desafío y director ejecutivo del área de formación de la misma.

También, asistió el doctor José Manuel Restrepo Ricaurte, colombiano, reconocido por su labor empresarial, entregando a todos los asistentes su testimonio y experiencia.

Los conductores utilizaron una pedagogía creativa, participativa y reflexiva, habiendo generado un ambiente relajado y armónico, en el cual se interactuó con libertad, sinceridad y un deseo profundo de conocer de sí mismo aspectos fundamentales que los frenan en la realización de los sueños, e invitándolos a experimentar la confianza y, así mismo, trabajar para que esos sueños se hagan realidad. En esa parte del encuentro no solo se compartió los sueños personales, familiares y empresariales, sino también se compartió el deseo de construir juntos el país que soñamos.

Dentro del programa se le entregó a cada participante una ficha de un rompecabezas, en la cual tenía que anotar cinco cualidades o fortalezas y, a su debido tiempo, cada grupo, pondría la ficha en el lugar correspondiente. Al terminar y bajo el fondo musical de la canción «Tierra», interpretada por Juanes, la imagen de Colombia, con su gente, su flora, su fauna, su folclore, su minería y toda su riqueza se hizo presente en todo su esplendor, con toda su belleza y con el ímpetu de una Colombia enriquecida con los talentos y dones de los que allí ponían algo de sí. Los que no asistieron eran importantes, sus fichas no fue-

ron colocadas y, por tanto, esa Colombia que soñamos aún está incompleta.

Este momento estuvo lleno de emociones, hubo conciencia y sentido de pertenencia por este país, del cual se ha querido huir, por factores como: la guerra y la violencia, el desempleo y la pobreza, la corrupción y la impunidad, sin darnos cuenta de su grandeza y su belleza, de su riqueza y de su fe. Así se despertó la esperanza de construir, con nuestras propias manos, la paz que anhelamos tanto. «Cambiando la mirada nos convertimos en constructores de esperanza».

En este encuentro quedaron explícitos los desafíos de cada participante y los compromisos de cambio en su vida personal, familiar y empresarial.

Fue muy significativa la presencia de las mujeres de la Fundación Vida Nueva, dadas sus experiencias de vida, su sufrimiento y los motivos que las llevaron a ejercer la prostitución y la valentía que tuvieron, a pesar de las dificultades, de emprender el camino hacia una vida nueva.

Al finalizar el encuentro, todos parecían uno y ante la asamblea hubo compromisos de solidaridad y de ayuda mutua.

Para los invitados internacionales, este seminario fue una fuente de vida, una experiencia de amor y un aprendizaje incalculable en su vida personal y profesional. Afirmaron: «jamás volveremos a organizar un encuentro empresarial sin la presencia de los pobres». Por otro lado, se sintieron satisfechos de ser instrumentos y puentes entre la riqueza de los pobres y la pobreza de los ricos y, además, poder luchar por establecer la unidad de los pueblos. Las fronteras son una idea, no una realidad y nada nos debe separar para que juntos podamos construir el Reino de Dios.

«Me sirvió para ver que cada uno debe poner su granito de arena en la construc-

ción del país que queremos. Y en ese ¿quién soy yo?, descubrí que no soy la persona que los demás piensan que soy», afirmó Blanca Rodríguez, primera mujer rehabilitada de la Fundación Vida Nueva.

Desde el día del evento, el empresario Manuel José Ramos fomenta una campaña entre sus amigos empresarios, en pro de la consecución de una camioneta que beneficie a los niños de la Fundación Vida Nueva y sirva para otras actividades de la misma.

Los docentes de la Universidad quedaron satisfechos y comentaron sobre la importancia de crear estos espacios y de conocer otras experiencias que los lleve a concientizarse de las diferentes realidades que vive el país.

Para los estudiantes fue enriquecedor

poder compartir en una misma mesa con profesores, decanos o directivos y al mismo tiempo con representantes de la pobreza bajo un ambiente de confianza y descubriendo el ser humano que se esconde detrás de los títulos y los cargos que cada uno desempeña.

La Universidad La Gran Colombia y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas continuarán trabajando en la ejecución de eventos como este, con el fin de motivar a los empresarios y a la comunidad en general para despertar la capacidad de reacción frente a los ataques, evitando el individualismo y promoviendo la actividad comunitaria y solidaria bajo los principios de confianza, respeto, participación, sentido y creatividad, haciendo de los sueños una realidad.



Vida Nueva. Pedro Alberto Arellano Marín, consultor chileno; Denis Gallet Dufourcq, ingeniero y empresario francés; Nohora Esperanza Cruz, directora de la Fundación Vida Nueva y José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia, en la Biblioteca Luis Ángel Arango, con motivo de la apertura del seminario internacional «Cambiar la mirada y construir la esperanza», al que asistieron 250 invitados. En la organización del evento colaboró la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la universidad. (FotoBolaños)

IDEAS INNOVADORAS
IDEAS EMPRENDEDORAS

IDEAS Y MAS IDEAS

¿ En qué consiste el programa ?

Es una actividad para que los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de la universidad, se encuentren alrededor del propósito común de generar ideas que les permita iniciar el proceso de creación de una empresa de base Tecnológica, pasando por la elaboración de un plan de negocios, el desarrollo o incubación del proyecto y el acceso al sistema nacional de apoyo para estas iniciativas

¿Cómo puedo integrar un grupo multidisciplinario?

- ¡Aproveche el talento humano de la universidad !
- El liceo JULIO CESAR GARCÍA
- El bachillerato adultos de la facultad de educación en el colegio MADRE ELISA RONCALLO
- Las facultades de pregrado
- Los programas de post grado
- Los egresados
- Los docentes
- El personal directivo y administrativo solicite apoyo al delegado cit. en su facultad

¿ HASTA CUÁNDO PODEMOS INSCRIBIRNOS Y CUÁNTO ES EL COSTO ?

LO IDEAL ES QUE TOMA LA DECISIÓN AHORA, INTEGRE SU EQUIPO Y SE INSCRIBA.

EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES SERÁ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ESTE PROGRAMA ES UN SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD PARA TODA LA FAMILIA GRANCOLOMBIANA.

¿ En qué días y a qué horas se desarrollan los talleres?

USTED PUEDE PARTICIPAR EN LOS TALLERES QUE SE OFRECEN, EL LUNES EL VIERNES Y EL SÁBADO, UNA VEZ POR SEMANA.

SI FUERE NECESARIO SE PROGRAMARÁN EN OTROS DÍAS Y EN OTROS HORARIOS. EN LA PÁGINA WEB Y EN LA CARTELERA DE SU FACULTAD ENCONTRA LA PROGRAMACIÓN.



visite la pagina web. ulagrancolombia.edu.co/innovacion-y-talento

INSCRIPCIONES ABIERTAS

¿Ya inscribió la suya ?

Ideas innovadoras emprendedoras

Es un programa promovido por el centro de innovación y talento cit. de la universidad la gran COLOMBIA, para generar ideas, con el propósito de elaborar planes de negocios de carácter económico o social, de base tecnológica.

¿Cómo podemos participar?

- ¡ Es muy sencillo !
- 1.- difunda este programa
- 2.- motive a otras personas a participar
- 3.- integre un grupo multidisciplinario, de cinco o más personas.
- 4.- inscribise en el formulario puesto en la pagina web de la universidad
- 5.- consulte permanentemente esta página para que se mantenga informado

¿ Cómo se "arma" un equipo multidisciplinario ideal ?

Como "armaría usted un equipo de balón cesto.

Piense en ¿qué disciplinas o competencias debe tener cada integrante del equipo para que sea el mejor equipo

¿ Y despues de inscritos qué sigue ?

La tercera semana de septiembre inicia la etapa de desarrollo personal que comprende los siguientes talleres:

- motivación y autoestima
- creatividad, innovación y generación de ideas
- tecnología, emprendimiento económico y social,
- criterios de evaluación para la preselección de una idea innovadora de base tecnológica. criterios de evaluación para la selección.

la duración de cada taller es de dos horas

¿ Cuando podemos presentar la idea innovadora emprendedora ?

- Al finalizar los talleres de desarrollo personal, el 10 de octubre, comienza la etapa de desarrollo emprendedor
- el 17 de octubre se cierra la entrega de ideas para la etapa de preselección
- el 23 de octubre se conocerán las ideas preseleccionadas
- el 8 de noviembre se cierra la entrega de ideas para la etapa de selección.
- el 21 denoviembre se realizará la presentación oficial de las mejores ideas.

Himno de la Universidad La Gran Colombia

CORO

Gran Colombia, por una y diversa
serás siempre la Universidad.
En tu escudo la voz que nos dice:
libres sólo os hará la verdad.

ESTROFAS

Aquí credos opuestos se hermanan
y las razas son una no más.
Todo busca la luz y la vida,
todo tiende al amor y a la paz.

Quien pisó tu sagrado recinto
deslumbrado entrevió el porvenir.
La espiral lleva inscrita en su vuelo
tu divisa: ascender es vivir.

Somos todos la patria que avanza
una y varia en su inmensa extensión.
Su pasado, su hoy, su destino,
la esperanza de su redención.

Con la fe, con la ciencia y la técnica
te encaminas al hombre integral.
De Bolívar se nutre tu espíritu
y es la vida tu meta final.

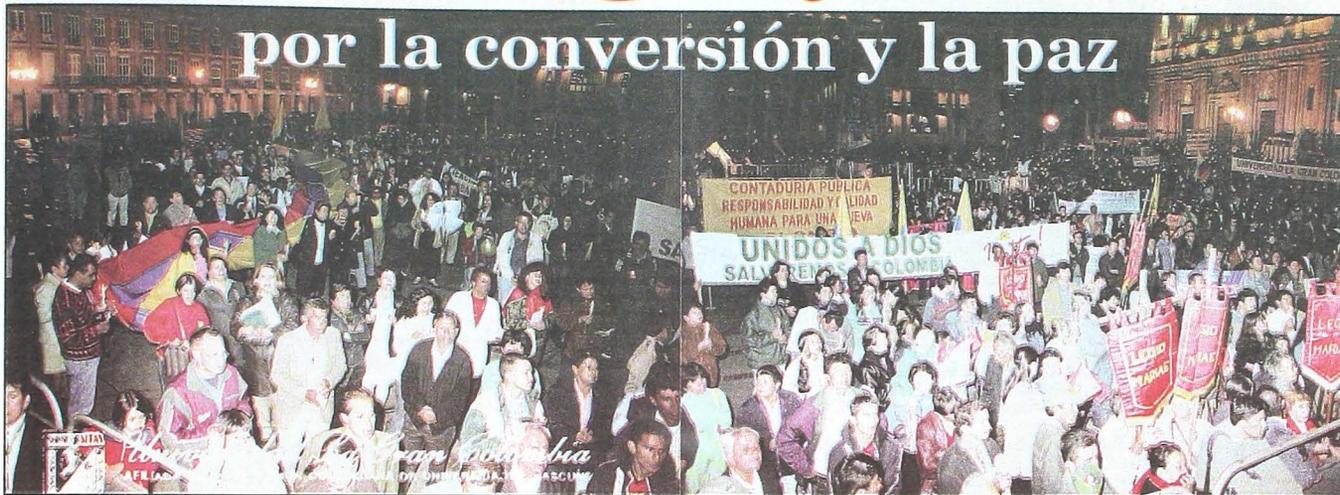
A la mar tenebrosa te hiciste
y en dos leños venciste la mar.
Que los siglos pregonen la hazaña
de quien supo soñar y crear.

Gran Colombia, en tu honor alzaremos
nuestro himno al radiante cenit,
y en la luz crecerá tu consigna:
de la idea a la lucha sin fin.

Música: Roberto Pineda Duque
Letra: Pedro Medina Avendaño

Quinto Fogón y marcha

por la conversión y la paz



Por Teodoro Gómez
Director del Centro de Ética y Humanidades

La capital de la República, en la noche del 13 de mayo, fiesta de la Virgen de Fátima, se vio engalanada con luces, banderas, rosarios y canciones, hermoso escenario para realizar la quinta marcha y el gran fogón de oración por la conversión y la paz de Colombia.

La Rectoría y el Centro de Ética y Humanidades, en coordinación con sus docentes, los decanos y los jefes de las dependencias administrativas, se encargaron de motivar y orientar a los estudiantes para lograr una gran asistencia, ordenada y entusiasta, como se pudo apreciar, donde la juventud dio a conocer masivamente su mensaje por una patria mejor, en paz, solidaridad, fraternal y compartida, como se leía en más de cincuenta pendones, que portaban en alto y con orgullo.



Los obispos del país y los párrocos de Bogotá fueron especialmente invitados. El resultado se evidenció al desfilar sus delegaciones con afiches alusivos al acto cívico-religioso.

Desde la víspera, varios automóviles de perifoneo recorrieron la ciudad, especialmente las calles de La Candelaria y Teusaquillo, invitando a la ciudadanía a la cita del 13 de mayo. Los organizadores promovieron el rezo del santo rosario y dieron las pautas para motivar y facilitar el desplazamiento de los grupos orantes, que, a la postre, se hicieron presentes masivamente en la carrera séptima y en la Plaza de Bolívar.

La noche, de luna llena, brindó un clima ideal para el recogimiento. Todo fue propicio para elevar las oraciones y los cantos marianos. Miles de católicos, especialmente jóvenes, se concentraron desde las seis de la tarde, frente a la plaza de toros Santamaría, para participar, con entusiasmo y devoción, en la ya tradicional marcha, embellecida con banderas, velas encendidas, manillas tricolores, pasacalles, estandartes y pendones, con el fondo musical de las bandas de guerra del Liceo Julio César García y de otros colegios invitados, que se unieron solidariamente a esta demostración de fe y patriotismo.

Presidió la marcha por la carrera séptima hasta la Plaza de Bolívar, una espléndida carroza con la réplica de la Virgen de Chiquinquirá, patrona de Colombia, prestada para la especial ocasión por la comunidad de los Padres

Dominicos y adornada con guirnaldas, flores y reflectores.

El evento fue transmitido por varias emisoras, entre otras, Emisora El Minuto de Dios y Emisora Mariana. Reportes de sintonía señalaron que, a esa misma hora, habitantes de varias poblaciones de Boyacá y Cundinamarca se congregaron también en sus plazas principales para rezar el Rosario. El Canal de Televisión de la Universidad, Telemiga, filmó los momentos más significativos de la marcha.

Participaron también delegaciones de otras universidades, como La Salle, Católica y Santo Tomás, lo mismo que parroquias y grupos de oración. El clamor general se congregó en pedir a Dios la paz para Colombia por intermedio de la Virgen María. Llamó la atención la hermosa bandera de Colombia, de más de cien metros, lo mismo que la bandera celeste y blanco de la Virgen, de cincuenta metros de largo y las cien banderas más, que ondearon en la fresca noche bogotana, portadas por la juventud universitaria con orgullo, reverencia, amor y patriotismo.

Uno de los participantes describió la marcha como "una gran luz en medio de la oscuridad, donde miles y miles de velas y cirios titilaban como emblema de fe y esperanza para una nación que busca una nueva civilización, como todos la queremos: justa, auténtica, libre, solidaria y compartida".

Cuatro mil manillas con los colores amarillo, azul y rojo fueron exhibidas por los participantes, quienes aún hoy las portan en sus muñecas, como signo de amor por la nación y emblema de esperanza.

Este quinto fogón de oración reafirmó su tradición en el am-



biente universitario, bajo el significado de unión y difusión de los mensajes por la paz de Colombia, como una cátedra abierta y como un grito que reclama la reconciliación de todos.

Miles de transeúntes, apostados en los andenes de la carrera séptima, se unieron paulatinamente a la marcha y caminaron hasta la Plaza de Bolívar, donde se rezó el santo rosario, ambientado por grupos musicales y corales.

El programa, que se inició en la Plaza Toros de Santamaría con la presentación del grupo del ministerio de música de la parroquia de San Eugenio, concluyó en la Plaza de Bolívar con la intervención de los grupos Gloriam Dei, Saddai y la Coral Coppell, de Ediciones Paulinas, habiéndose convertido en una inusitada e imponente movilización mariana.

La carroza con la virgen de Chiquinquirá arribó a la plaza mayor seguida de miles de personas, donde hicieron uso de la palabra, entre otros, Monseñor Olavio López, quien habló en nombre del Cardenal Pedro Ru-

biano Sáenz, habiendo resaltado la importancia del evento organizado por la juventud universitaria colombiana.

El rector de La Gran Colombia, José Galat, con su reconocida elocuencia, se refirió al poder de la oración como medio para conseguir la paz que tanto necesita el pueblo colombiano, del que dijo "está sumido desde hace varios años en atrocidades y violencia, sin que los intentos de diálogo y reconciliación humanos hayan sido útiles para conseguir la tan anhelada paz".

Galat se refirió también a los proyectos de ley que buscan legalizar el aborto y establecer el matrimonio entre homosexuales, proyectos que fueron objeto de su más encendida condena. "Solamente unidos a Dios—concluyó el rector—conseguiremos la paz, previo el cambio personal en el pensar y en el actuar".

Así, en medio del rezo del rosario y de la entonación de cantos marianos, concluyó a la media noche de ese 13 de mayo el quinto fogón de oración por la paz de Colombia.

Central de Juventudes celebra sus bodas de oro



Fue fundada por el padre Luis María Fernández Pulido -Pafer -

Dichosos los que tienen la audacia de soñar y están dispuestos a sacrificarse para que sus sueños se conviertan en realidad.

Vamos a seguir la pista de este sueño que hoy es una realidad, medio siglo de servicio a la juventud.

Aunque como lo dijo el padre Luis María Fernández -Pafer- con la juventud uno nunca logra todo lo que quiere, pero jamás se pierde lo que se hace.

¡Scout de Colombia! ¡Siempre listos! Esta fue una de las primeras experiencias del Quijote de la juventud, campamentos, jamborés, excursiones, rincón,

tropa, guías, patrulla, fogata, corte de honor, nudos, insignias, garrocha, jefe, lobatos, experiencia, que sirvió y que luego dio paso al DYM Dios y Montaña, que con la disciplina Scout, la mística de la Central y el espíritu DYM ofrece otros espacios de formación a la juventud.

Veamos algunos de los logros de este cincuentenario.

A la primera obra que se le dio el nombre de Pastoral Juvenil fue a la Central de Juventudes Junior Club, según lo publicó el Celam (Consejo Episcopal Latinoamericano) en 1959 con el titular del folleto:

"Una experiencia de Pastoral Juvenil en Latinoamérica, La Central Católica de Juventudes de Bogotá - Colombia".

En aquel momento eran como unas 18 obras que Pafer coordinaba y usaban La Capilla, El Tabor, Pax Cristi, San Jorge, La Ciudadela, Santa María del Sisga, Pedro Palo, El Junior Club y el Jeep Willis del Padre que luego paso a manos de Jota.

Se presenta un cambio muy importante en la Central de Juventudes, el estudio sobre la problemática juvenil, la realidad de los líderes y la formulación de la Escuela de Líderes. Cuando solo se formaban los líderes en los seminarios y las en escuelas militares, la Central de Juventudes funda el 3 de septiembre de 1961 La Escuela de Líderes para campesinos, universitarios, artesanos, trabajadores y estudiantes. Noticia para América Latina que se difundió rápidamente, dando origen a cursos latinoamericanos de líderes.

Hay una conciencia de misión histórica de los líderes y el Concilio nos inspira la realización del I. Encuentro Latinoamericano de Juventudes en agosto de 1968. Resultado de esto, el libro Juventud, Rebelión y Nueva Civilización, que ha orientado a miles de jóvenes del continente.

Siguiendo la pista al sueño de Pafer, La Pastoral Juvenil ya es un hecho en todas las diócesis del continente y en muchas partes ya se tienen procesos de formación de líderes en distintos campos.

La influencia de la Central de Juventudes se va viendo precisamente en muchos sectores de la vida social: profesionales, militares, empresarios, sacerdotes, trabajadores, sindicalistas, obispos, embajadores, rectores, esposos y padres de familia. Los líderes se encuentran en todos los campos, sectores y países.

El sueño no para ahí. Se funda el Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil y Educación Extraescolar con cursos de quince días, tres meses, un año y tres años. Además, con experiencias en Centroamérica, países bolivarianos y el cono sur.

El Ideal se expande con la oferta de los Misioneros Juveniles, jóvenes que después de estudiar en la Escuela de Líderes ofrecen un año de servicio a la Iglesia y la juventud. Más de mil quinientos jóvenes, estudiantes, universitarios, campesinos, trabajadores y profesionales han vivido esta aventura en todos los países de América.

Hoy se habla de voluntariados y en Cedej de misioneros.

Esta experiencia avanza e integra igualmente a la juventud femenina desde 1986.

Un poco antes de morir Pafer, su pensamiento lo llevó a preocuparse por el futuro y a pensar en lo que sigue. "Si Cedej no es comunidad, se acaba".

La comunidad apunta a la santidad y la Iglesia es la llamada a reconocer el carisma.

Ayudado en el nuevo código de Derecho Canónico, Pafer nos invitó a participar de la fundación de la Asociación de Laicos y Sacerdotes Misioneros de la Juventud para buscar la santidad, animar el mundo juvenil y ayudar en la pastoral juvenil de las diócesis. Como el grano de trigo que cae en tierra y muere, o la hoja del árbol que no se cae sin la voluntad del Padre, nuestro querido Pafer pasa a la eternidad el 13 de mayo, día de la Virgen de Fátima del año 1985, año internacional de la juventud.

Las dificultades han golpeado la obra.

La crisis económica la ha sacudido.

La fe, la juventud, la ha sostenido.

La oración del líder la mantendrá.

Jesús ayúdanos a realizar los designios de amor sobre nosotros....

Profesores, estudiantes y funcionarios, claves en actualización de la biblioteca

Se ofrece el servicio tradicional y el de consulta por internet

La biblioteca desempeña un papel estratégico en la administración y gestión de la información. El impacto de las tecnologías en el área de las telecomunicaciones ha generado nuevos paradigmas.

La biblioteca de la universidad, en el proceso de automatización, se ha implementado el programa ORACLE LIBRARIES (OLIB). Actualmente se ofrece la base de datos bibliográfica. La implementación de nuevos servicios que permitan el acercamiento a un mercado común del conocimiento y de nuevas formas de compartir la información es una preocupación constante de las directivas, que han hecho posible el acceso a Internet, la consulta a la Biblioteca Luis Angel Arango y a otras bases de datos y fuentes de información. Así mismo, se fomenta y apoya la investigación que complementa la labor de la docencia propiciando la formación integral de los futuros profesionales grancolombianos.

La constante actualización de la información en sus diferentes áreas y programas es una tarea conjunta de profesores, estudiantes, directivos y biblioteca.

La biblioteca universitaria de nuestra época esta inserta en un mundo global, donde uno de los valores más demandados por la sociedad es el acceso a nuevas tecnologías. Esta sociedad de la información y del conocimiento reconoce que para alcanzar un nivel óptimo, como profesional, se debe tener acceso a la información de calidad, que, a su vez, permita elaborar el conocimiento que posibilite la toma de decisiones apropiadas, actuar en las diversas circunstancias donde el conocimiento es un elemento estratégico, para lograr el pleno desarrollo profesional. La biblioteca centra su interés en acercar la información a los usuarios,

obviando distancias y barreras, utilizando las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones, que están disponibles para ofrecer servicios de calidad y excelencia.

La biblioteca de la Universidad cuenta con una colección completa y pertinente en los diferentes programas y áreas del conocimiento, la cual está al servicio de la comunidad. Está conformado por la biblioteca central, la biblioteca de la Facultad de Ingeniería, la biblioteca de postgrados y la biblioteca del Liceo Julio Cesar Garcia.

La universidad trabaja sobre una visión, una misión y unos objetivos muy claros, que sirven de guía a sus funcionarios y usuarios.

COLECCIONES

La biblioteca cuenta con una base de datos organizada mediante la aplicación de OLIB, (Oracle Libraries 7.0) que contiene un promedio de 55.000 registros bibliográficos.

- **Colección General:** libros, monografías y documentos, que conforman el fondo bibliográfico general de la biblioteca.
- **Colección de Reserva:** textos manuales, códigos, documentos de uso frecuente, señalados en las bibliografías curriculares.
- **Colección de Referencia:** enciclopedias, diccionarios, atlas, índices, directorios, y material de consulta rápida.
- **Colección de Hemeroteca:** revistas, boletines, anuarios, diarios, memorias, informes.

- **Colección de Audiovisuales:** CD - Room, videos, diapositivas, sonovisos, casetes.
- **Bases de datos**

SERVICIOS

- Consulta en sala y préstamo de material bibliográfico.
- Acceso a redes de información y bases de datos en línea y en CD - Room.
- Diseminación selectiva de información.
- Consulta a internet.
- Actividades de extensión: bibliografías, boletines, etc.
- Préstamo interbibliotecario. Puede acceder a los servicios de la biblioteca, el siguiente personal:
- Directivos, decanos, directores de programas, profesores, investigadores, estudiantes matriculados y funcionarios.
- Egresados de la universidad que presenten carné vigente y de la institución a la cual estén vinculados.
- Usuarios de otras bibliotecas o unidades de información.

REQUISITOS

- Los estudiantes de la universidad deben presentar el carné actualizado.
- El personal administrativo y docente debe identificarse con el carné de la entidad, actualizado.
- Los egresados se identificarán con el carné de egresados.
- Los usuarios de otras bibliotecas o unidades de información con carta de presentación o préstamo interbibliotecario de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

HORARIO DE ATENCION

	Lunes a Viernes	Sábado
<i>Biblioteca Central</i>	8:30 a.m. - 9:00 p.m.	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
<i>Biblioteca Ingeniería</i>	9:00 a.m. - 9:00 p.m.	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
<i>Biblioteca de Postgrados</i>	9:00 a.m. - 8:30 p.m.	9:00 a.m. - 9:00 p.m.
<i>Biblioteca Julio César García</i>	7:00 a.m. - 1:00 p.m.	

UNIVERSIDAD la gran colombia

Hable, lea y escriba en

INGLÉS & FRANCÉS

CENTRO DE IDIOMAS DIPLOMADOS

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

MATRICULAS ABIERTAS

Desarrolle competencias para la vida y el mundo laboral

OFIMÁTICA WINDOWS/INTERNET/WORD/POWER POINT/EXCEL/ACCESS

DISEÑO GRÁFICO COREL DRAW/PHOTOSHOP/FLASH

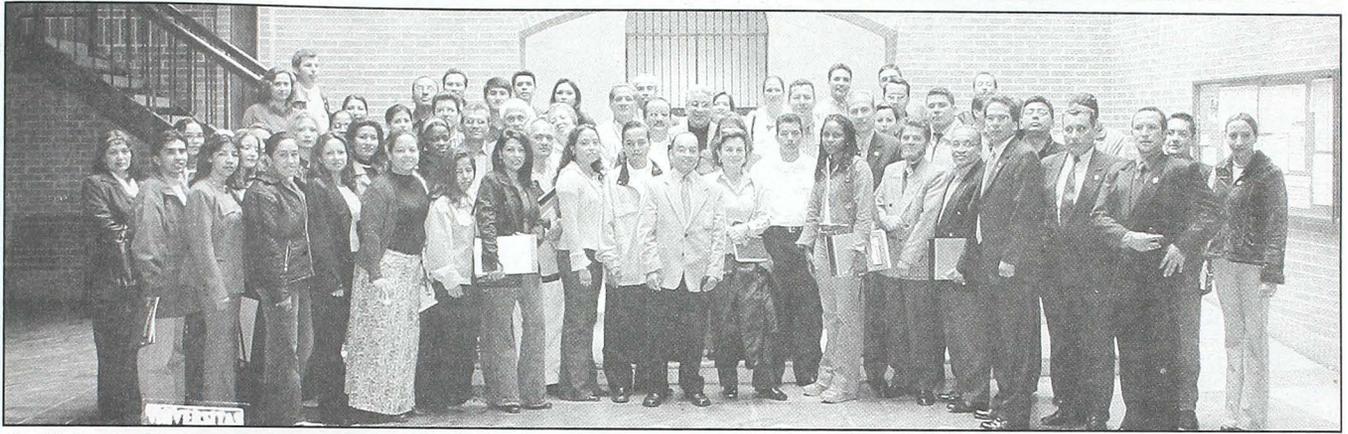
DISEÑO WEB FLASH AVANZADO/DREAMWEAVER/PROGRAMACIÓN WEB

CURSOS INTENSIVOS PARA: EJECUTIVOS, JÓVENES, EMPRESARIOS, PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y NIÑOS (8 A 11 AÑOS)

* MODERNO LABORATORIO DE IDIOMAS * APRENDIZAJE PERSONALIZADO

Consultenos y reserve su cupo en la Cra. 5 No.13-07 / Teléfono directo: 286 3483 / Conmutador: 286 8200 Exts.: 225 - 231 - 291

www.ulagrancolombia.edu.co/centro.htm / E-mail: idiomas@ulagrancolombia.edu.co / Bogotá, D.C.



Conciliadores en Derecho 2003. Grupo de estudiantes de Derecho y abogados de compañía del Vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano, aparece un grupo de participantes en el diplomado, en el acto de iniciación de clases (Foto Bolaños)

Asociación de abogados entregó distinción a Javier Ocampo Villegas

Los docentes están en el deber de investigar y publicar

La Universidad tiene que atreverse a producir conocimiento, dijo el profesor Francisco Javier Ocampo Villegas, al recibir la distinción que le otorgó la Asociación de Abogados Grancolombianos, quien, además recordó a los docentes e investigadores el deber de publicar.

El texto de su intervención en dicho acto es el siguiente:

"Escribir y publicar las ideas que brotan del ejercicio de la cátedra es apenas un deber natural de quien se desempeña en los quehaceres de la educación. Así lo hemos entendido y así lo debe entender la educación superior de nuestro país, tan llamada a un cambio, pues su tarea, como afirmara Alfred North Whitehead de la Universidad de Harvard, es la creación del futuro. Para que efectivamente la Universidad sea la creadora del futuro, tiene que desprenderse de ciertos esquemas superados y atreverse a producir conocimiento, a transformar las ideas, a llegar a más usuarios para que el país sea mejor, y más en una nación como la Colombiana llena de ignorantes pacíficos, cuando necesita con urgencia críticos

lúcidos que puedan con su inteligencia neutralizar a los violentos. La universidad está llamada mas que nunca a ser la productora de esos críticos lúcidos

Esto de publicar hace también parte de los nuevos enfoques a que está llamada la educación superior, pues se busca que el docente no tenga propiamente una carga académica, sino una PRESENCIA ACADÉMICA, presencia académica con mayúsculas, lo que es muy diferente a aquello de las pesadas cargas. Cuando se publica en la academia, se está luchando contra la inercia del docente, para conseguir que éste, como deber ser, sea creativo, y así trascienda las fronteras de la propia institución para llegar a un conglomerado que necesita urgente y angustiosamente que los mas preparados le muestren como abrir horizontes.

¿Está la educación superior llamada a producir saberes nuevos o a preparar a sus estudiantes para que ellos sean los productores de saberes nuevos? Fue esta la pregunta que siempre manejamos en el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho mientras,

honrosamente para mí, estuve al frente del mismo. La respuesta la obtuvimos, y es clara: las universidades deben preparar a sus estudiantes para la producción de nuevas ideas como líderes de la sociedad que deben ser, y también debe buscar espacios para producir conocimiento de vanguardia, para procurar el avance de la ciencia. Para ello debe ser amiga de publicar, de publicar no solo en el papel, sino también como lo exigen los tiempos actuales, a mas de revistas y libros, en lo digital, en la web, en el ciberespacio. Por fortuna las directivas de La Gran Colombia no han sido extrañas a ello y oportunamente han comprendido la necesidad de este cambio, tanto así que hoy por hoy los profesores podemos darnos el lujo de dictar conferencias virtuales, combinando la presencialidad tradicional con ejercicios en medios electrónicos. Hacia allí debe seguir tendiendo la institución, dentro del propósito de seguir sirviendo en la formación de las clases mas necesitadas, para que se alejen de la inercia a que han estado condenadas y entren en el fascinante mundo

de la creatividad

Cuando publicamos, y en esto el doctor Horacio Gómez Aristizábal nos lleva a todos una considerable ventaja, pasamos del aprender a aprender al aprender a emprender, lo que ha sido el espíritu de las universidades obreras, esto es de las universidades de quienes hacen obras, con las publicaciones muestra la institución de educación superior, su tendencia, su perfil su destino o el destino que quiere para sus estudiantes. Solo así podremos ver el proyecto intelectual de un programa educativo, y contrario, cuando no se publica, cuando no se difunden las ideas, debe preocuparse la institución, pues está mostrando una grave ausencia.

Finalmente, permítaseme decir con Kant, que con eventos como el que nos reúne, se con-

sigue evitar el que "se oxiden los talentos", se logra superar la inercia, aquella en la cual se enseña, pero no se aprende, para que superemos la desorientación de aquellas instituciones, que ciertamente algo avanzan, pero que no saben para donde van por no tener claros sus propósitos, lo que se consigue, insisto, entre otras actividades, escribiendo para ordenar las ideas y publicándolas para difundirlas y hacer así del mundo del pensamiento, mas claro, mas organizado y también, mas pujante. Publiquemos con espíritu abierto, sin temerle a los heterodoxos o herejes, pues entre herejes y apóstatas debemos preferir a aquellos, en efecto, los herejes blasfeman pero al fin y al cabo se quedan, mientras que los apóstatas blasfeman y se van.

Tercer congreso de ética en octubre

La Universidad La Gran Colombia realizará en Bogotá, durante los días 16,17 y 18 de octubre, su tercer congreso internacional de ética, bajo el lema "La Ética desde la fe y los valores, con Dios como fundamento y fuente de ella".

El congreso, que está dirigido a representantes de la academia, docentes y estudiantes, religiosos, laicos y dirigentes locales y nacionales, contará con destacados expositores. Se han cursado invitaciones a las siguientes personalidades: a

los cardenales Darío Castrillón Hoyos y Alfonso López Trujillo, al sacerdote español Manuel Carreira, al escritor y profesor Ricardo De La Cierva, al abogado mexicano Luis Eduardo López Padilla, al sacerdote jesuita Jorge Humberto Peláez y al rector de La Gran Colombia, el intelectual José Galat.

La organización, que está a cargo del Centro de Ética y Humanidades, informó que el congreso permitirá a los participantes analizar la problemática moral y ética del hombre actual.



Exposición de artesanías. Los estudiantes de las Facultades de Arquitectura y Ciencias de la Educación y empleados administrativos del claustro, bajo la dirección de la profesora Alba Luz González, realizaron el 5 de junio, en las instalaciones de Ciencias de la Educación, su primera exposición de trabajos de artesanías. La foto muestra un aspecto de la exposición y sus principales participantes. (Foto Bolaños)



*Bienestar
Universitario
entrega al
estudiantado
grancolombiano
el Campus
Santa María,
al norte de
Bogotá*





*Todos los
deportes al
servicio
de la comunidad
grancolombiana
en el Campus
Santa María.*



Por 55 votos contra 32, archivado el proyecto sobre homosexuales

El Senado de la República, por una votación de 55 en contra y 32 a favor, hundió el proyecto de ley que buscaba el reconocimiento de parejas de un mismo sexo, después de varios debates realizados en el congreso y en la opinión pública.

La Iglesia Católica se había expresado en contra de la iniciativa desde el mismo momento de su presentación por parte de la senadora Piedad Córdoba.

El senador Enrique Gómez Hurtado había recogido 62 firmas de senadores, de las cuales 55 se hicieron efectivas en contra del proyecto.

Los nombres de quienes hundieron el proyecto son los siguientes:

- 1 Gabriel Acosta
- 2 Jesús Acosta
- 3 Hernán Andrade
- 4 Luis Elmer Arenas
- 5 Víctor Renán Barco
- 6 Carlos Emiro Barriga
- 7 Vicente Blei
- 8 Claudia Blum
- 9 Jaime Bravo
- 10 Javier Cáceres
- 11 Jesús Ángel Carrizosa
- 12 Jorge Castro
- 13 Efraín Cepeda
- 14 Carlos Arturo Clavijo
- 15 Jairo Clopatofsky
- 16 Juan Manuel Corzo
- 17 Jairo Cuéllar
- 18 Bladimiro Cuello
- 19 Jimmy Chamorro
- 20 Fuad Char
- 21 Consuelo Durán
- 22 Carlos Alberto Estefán
- 23 Carlos García
- 24 Luis Humberto Gómez
- 25 Enrique Gómez Hurtado
- 26 Juan Gómez Martínez
- 27 Édgar Guzmán
- 28 Germán Hernández
- 29 Carlos Holguín Sardí
- 30 José Ramiro Luna
- 31 Julio Manzur
- 32 Juan Carlos Martínez
- 33 Habib Merheg
- 34 Alexandra Moreno

- 35 Francisco Murgueitio
- 36 Mauricio Pimiento
- 37 Jesús Puello
- 38 Ciro Ramírez
- 39 Luis Alfredo Ramos
- 40 Rodrigo Rivera
- 41 Carlina Rodríguez
- 42 Salomón Saade
- 43 Álvaro Sánchez
- 44 Luis Emilio Sierra
- 45 Dilia Francisca Toro
- 46 Nasly Ucross
- 47 Mario Uribe
- 48 Manuel Ramiro Velásquez
- 49 Miguel Ángel Villalobos
- 50 José Villanueva
- 51 Luis Eduardo Vives
- 52 Omar Yepes
- 53 Gabriel Zapata
- 54 Piedad Zucardi
- 55 Oscar Iván Zuluaga.

Votaron a favor del proyecto:

- 1 Alvaro Araújo
- 2 Edgar Artunduaga.
- 3 Luis Carlos Avellaneda
- 4 Carlos Barragán
- 5 Jesús Bernal
- 6 Humberto Builes
- 7 Piedad Córdoba
- 8 Juan Fernando Cristo
- 9 Jaime Dussán
- 10 Carlos Gaviria
- 11 Guillermo Gaviria
- 12 Andrés González
- 13 Alejandro Guerra
- 14 Mauricio Jaramillo
- 15 Darío Martínez
- 16 María Isabel Mejía
- 17 Samuel Moreno
- 18 Emiliano Morillo
- 19 Rosemberg Pabón
- 20 Rafael Pardo Rueda
- 21 Antonio Peñaloza
- 22 Cilia Peñalver
- 23 Jesús Piñacué
- 24 Juan Carlos Restrepo
- 25 Jorge Robledo
- 26 Francisco Rojas Birry
- 27 Héctor Heli Rojas
- 28 Camilo Sánchez
- 29 Enrique Sosa
- 30 Efrén Tarapués
- 31 José Renán Trujillo
- Germán Vargas Lleras.

De los sofismas pasionales

Réplica de José Galat a El Espectador

Los sofismas son mentiras construidas con lógica aparente. Sócrates, el gran filósofo griego, se especializó en desenmascarar a aquellos de sus compatriotas que usaban y abusaban de estas mentiras para inducir a engaño a los despiadados, o a los no bien instruidos ciudadanos.

Normalmente, los sofismas se construyen en los pisos superiores del intelecto humano. Sin embargo, en países tropicales como el nuestro donde difícilmente pueden divorciarse las ideas de las pasiones o de los intereses, los sofismas se coloran de estos caracteres. Tal es el caso de las ideas que para defender el homosexualismo, acostumbra a exponer don Felipe Zuleta. Difícilmente puede dejar él de permearlas de sus emociones y pasiones. Quizás, esto se explique porque litiga en causa propia. Y así, por ejemplo, cuando se refiere a las directrices pastorales de nuestro Cardenal Arzobispo Pedro Pubiano Sáenz o al Papa, no puede dejar de lado las ofensas y las injurias para calificarlas a ellos, o a las tesis sostenidas por ellos.

Por nuestra parte, prescindiremos, sin embargo, de la contaminación pasional para referirnos a la falsedad lógica de los argumentos de Zuleta.

Al responder a quienes, como el Cardenal Rubiano Sáenz y Enrique Gómez Hurtado consideran inmoral el proyecto de ley para legalizar las uniones homosexuales, el señor Zuleta afirma: "...cuando lo realmente inmoral es que cientos de curas alrededor del mundo se hayan dedicado a abusar sexualmente de miles de niños" ("El Espectador", Ag. 24/03 p.22 A).

La pederastia de los curas que el señor Zuleta acusa, ciertamente, es repugnante e inmoral. En esto, él tiene toda la razón. Pero la inmoralidad de los sacerdotes indignos no hace moral las relaciones entre homosexuales, como él pretende. El mal comportamiento de aquellos, no justifica el de éstos.

Haciéndose eco de la noticia publicada por un diario británico, acerca de una orden del Papa Juan XXIII, para mantener en secreto los abusos sexuales de algunos curas, el señor Zuleta acusa a la Iglesia de "doble moral". Esto por censurar a los mundanos que practican la sodomía dejando ocultas estas mismas depravaciones, cuando son cometidas por algunos de sus obispos y sacerdotes ("El Espectador", Ag. 24/03 p. 22 A).

En primer lugar, el propósito de no revelar públicamente los abusos del clero, obedece al motivo, nada censurable por cierto y sí muy laudable, de no agravar el mal cometido con la añadidura del escándalo, ya que éste es o puede ser otro mal y de mayor monta.

Bien entiendo que el argumento anterior se presta a controversia, ya que algunos preferirían un tratamiento contrario. Pero todo el asunto se reduce a evitar el mal mayor, esto, por supuesto, sin dejar de sancionar el mal menor, para no incurrir en impunidad.

Un ejemplo para allegar luz: Un padre de familia que sorprende a su hijo robando a un tercero, o entregado a vicios de drogadicción. Hará bien este atribulado padre en revelar a los cuatro vientos las faltas de su hijo?. Le podremos negar la opción de guardar el secreto, a condición, claro está, de administrarle el condigno castigo? Esto, además, para hacer más fácil la corrección ya que la revelación de la falta podría frustrar, precisamente, el propósito correctivo. Aquí no hay "nada de doble moral", sino la dolorosa opción de optar por el secreto como mal menor.

En el artículo que el señor Zuleta publicó, también en "El Espectador", en noviembre 17 de 2002., para defender la depravación homosexual, afirma de ella que es "una realidad incontestable. La homosexualidad ha existido, existe y existirá". Peregrino argumento este, que también en su momento el senador Carlos Gaviria Díaz esgrimió en la ponencia para pedir que se diera primer debate al proyecto de ley, presentado por la señora Piedad Córdoba, basado en que las uniones homosexuales son: "Un hecho social insoslayable". Aquí el sofisma consiste en hacer el tránsito ilegítimo del ser al deber ser.

En efecto, hay muchos otros "hechos insoslayables", como los de la zoofilia, el incesto, la necrofilia etc., que podrían ampararse en el sofisma de esta lógica hueca para presentarse como otras tantas opciones honestas de orientación sexual, o como simples formas de "diversidad improbables bajo el "derecho al libre desarrollo de la personalidad".

Así que, señor Felipe Zuleta, ¿será demasiado pedir a usted que no presente las depravaciones sexuales como derechos? ¿Será posible que sus alegaciones no se transformen en sofismas llenos de fanatismo y de injurias contra los que no piensan como usted?

Diplomados sobre gerencia en marroquinería y calzado

Con el respaldo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se está ofreciendo diplomados sobre Gestión Gerencial de Empresas de Calzado y otro sobre Gestión Gerencial de Empresas Marroquinerías, dirigido a empresarios, ejecutivos, técnicos y personas, en general, que estén relacionadas o se quieran vincular a estos dos sectores.

El objetivo general es el de brindar a los participantes en estos dos diplomados la oportunidad de adquirir o mejorar sus conocimientos, competencias y habilidades en el manejo y criterio gerencial, que los prepare

para una ágil y acertada toma de decisiones en los aspectos administrativos, de producción y tendencias de la moda en las empresas productoras y comercializadoras de calzado o marroquinería.

Entre los objetivos específicos se cuentan los siguientes:

- * Desarrollar la capacidad de análisis y valoración de los elementos que intervienen en la práctica de la gestión empresarial, en los sectores del calzado y la marroquinería.
- * Dotar a las personas de conocimientos que permitan reconocer e identi-

ficar a los consumidores en Colombia y en el exterior.

- * Dotar de herramientas prácticas para el desarrollo de la creatividad y el diseño.
- * Brindar conocimientos en gestión gerencial para que las personas que inician su actividad en estos sectores, como productores y/o comercializadores, los apliquen para el mejor desarrollo de sus empresas.
- * Brindar herramientas para alcanzar alta productividad, racionalidad en costos y control de calidad, que sirvan para ser competitivos en mercados internacionales.

- * Dotar de conocimientos en mercadeo, que permitan identificar mercados en Colombia y en el exterior.

- * Brindar herramientas prácticas en lo contable, tributario, jurídico, comercial y de gestión de las exportaciones para las empresas productoras o comercializadoras de calzado o marroquinería.
- * Establecer relaciones empresariales y comerciales con entidades y personas vinculadas al sector.
- * Mayor información en la Facultad, en la calle 12 No. 3-50. Teléfonos: 336 60 69 - 286 99 47 286 73 80.

E-MAIL: diplomados@economia@ulagrancolombia.edu.co

Conjugu
el verbo triunfar en
"FUTURO PERFECTO"

UNIVERSIDAD
la gran colombia



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 47 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953

52 AÑOS

Profesionales formando los mejores profesionales

PREGRADOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

(D) 10 Semestres R.L. 180144550001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 180144650001100111200

ARQUITECTURA

(D) 10 Semestres R.L. 180147200001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 180147200001100111200

CONTADURÍA

(D) 11 Semestres R.L. 180146570831100111100
(N) 11 Semestres R.L. 180146570831100111200

DERECHO

(D) 5 años R.L. 180143400001100111100
(N) 6 años R.L. 180143400001100111200

ECONOMÍA

(D) 10 Semestres R.L. 180143300001100111100
(N) 10 Semestres R.L. 180143300001100111200

INGENIERÍA CIVIL

(D) 10 Semestres R.L. 180146240001100111100
(N) 12 Semestres R.L. 180146240001100111200

TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

(D - N) 6 Semestres R.L. 180123706581100111100

CIENCIAS DE LA EDUCACION - Licenciaturas en:

FILOSOFÍA

12 Semestres R.L. 180141003701100113200
SEMPRESENCIAL

HUMANIDADES E INGLÉS

12 Semestres R.L. 180144103701100113400
SEMPRESENCIAL

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

12 Semestres R.L. 180143724001100113400
SEMPRESENCIAL

EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES

12 Semestres R.L. 180143370001100113200
SEMPRESENCIAL

EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

10 Semestres R.L. 180145103701100111100

INFORMES: Departamento de Admisiones Cra. 6ª No. 13 - 40 Bogotá D.C.

Teléfonos: 3 414726 - 2868200 Ext: 121 - 122 Fax.: 2 825582

E - mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co

WEB: www.ulagrancolombia.edu.co

LICEO JULIO CESAR GARCIA

Sección Bachillerato Mixto de la Universidad La Gran Colombia

Calle 12 No. 3 - 50 - Teléfono: 243 3430

Educamos en valores para proyectar integralmente a la persona humana

DEMUÉSTRENOS SUS FACULTADES
AQUÍ EN LAS NUESTRAS Y PREPÁRESE
PARA EL NUEVO MILENIO

POSTGRADOS

SEMPRESENCIALES

GERENCIA: Desarrollo de Habilidades Gerenciales
2 Semestres CRI 180156580001100113200

CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL
2 Semestres CRI 180156570451100113400

GERENCIA TRIBUTARIA
2 Semestres CRI 180153366581100113400

GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
2 Semestres CRI 18015338051100113400

GERENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA
2 Semestres CRI 180156570831100113400

GERENCIA FINANCIERA
2 Semestres CRI 180153320041100113400

GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS
2 Semestres CRI 18015658004110011200

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA
2 Semestres CRI 18015000021100101400

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
2 Semestres CRI 180157020881100111100

CASACIÓN PENAL
2 Semestres CRI 180153450001100111100

DERECHO DE FAMILIA
2 Semestres CRI 180153460001100111100

DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS
2 Semestres CRI 180153400201100113100

DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO
2 Semestres CRI 180153460001100113100

ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN AMERICANA - ALCA
2 Semestres CRI 180153410751100113400

ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS
2 Semestres CRI 1801533091100111100

INFORMES: Dirección de Postgrados - Cra. 5 No. 13 - 41 Bogotá
TELEFAX: 3345779 CONM: 2868200. EXTS.: 189 - 190 - 237
E - mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉTICA POLÍTICA
6 Trimestres CRI 180151720001100113100

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
6 Trimestres CRI 180155503701100113100

ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS
6 Trimestres CRI 180154203701100113100

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES
6 Trimestres CRI 18015363041100113100

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
6 Trimestres CRI 18015378019100113100

INFORMES: Cra. 6ª No. 13 - 66 Bogotá D.C.
Teléfonos: 3342891 - 3423097 - 2868200 Ext: 161 - 162 - 164



Seccional Armenia: Cra. 14 # 7 - 46 Armenia Quindío: Tel.: 746 0439 / 38 PREGRADOS - POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA
e-mail: admision@ugcarmen.edu.co WEB www.ugcarmen.edu.co

INSCRIPCIONES ABIERTAS

4.647 ingenieros civiles han egresado de La Gran Colombia

La universidad se asocia a las bodas de oro de la Facultad

La Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia ha venido celebrando, a lo largo del presente año, diversos actos con motivo de sus cincuenta años de vida académica.

Su más grande orgullo, dijo su decano, Manuel Ricardo Ruiz Romero, es el haberle entregado al país 4.647 ingenieros grancolombianos.

El pasado 28 de agosto, la Facultad realizó un acto especial en el Hotel Forte Travelodge Capital, en el cual condecoró a los siguientes egresados: Julio César Cañón Rodríguez, vicedecano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional; Carlos Alberto Pérez Ordoñez, catedrático de La Gran Colombia; Brigadier General (r) Adolfo Clavijo Ardila, rector de la Universidad Militar; Juan de Jesús Cárdenas Chávez, gobernador del Huila; Manuel Guillermo Infante Braiman, exgobernador de Cundinamarca y Luis Carlos Ordosgoitia Santana, Representante a la Cámara.

Los profesores José Libardo Sastre y Jorge Bonilla, quienes también están cumpliendo cincuenta años de vida docente en la Facultad,

fueron objeto de especiales atenciones.

Durante el acto central en el Hotel Capital hicieron uso de la palabra, entre otros, Carlos Pérez Ordoñez, en nombre de los condecorados; Wilson Duarte, por la Asociación de Ingenieros Grancolombianos; Eric Moya, por los estudiantes; Manuel Ricardo Ruiz Romero, Decano de la Facultad, y el Rector, José Galat.

Al finalizar el acto, fue entregada la revista de la Facultad, que analiza temas relacionados con la ingeniería nacional y hace referencia a las bodas de oro.

Por su parte, el rector, José Galat, elogió la forma como la Facultad ha venido sirviendo durante estos cincuenta años al bien común y puso como ejemplo para todos la disciplina de los estudiantes y profesionales de Ingeniería Civil, mereciendo capítulo aparte el perfil del fundador de la Facultad y de la Universidad, Julio César García, de quien destacó sus valores y su visión y su labor como educador de la clase media, factor de progreso para el país.

El doctor Galat se refirió también a las obras que la universidad está realizando en los últimos tiempos y los convenios



Directivos de la Universidad -en el Hotel Capital- durante el acto central de la celebración de las bodas de oro de la Facultad de Ingeniería Civil (Foto Bolaños)

que se firmarán próximamente con universidades de los Estados Unidos y Europa y la emisión de Telemiga a nivel internacional, vía satélite.

Finalmente, felicitó a los docentes, a los estudiantes, a la planta administrativa, a los egresados y a los condecorados mencionados anterior-

mente y a los profesores Bonilla y Sastre.

Los actos fueron amenizados por un concierto de la sinfónica de la Policía Nacional.



Los profesores de mayor antigüedad fueron condecorados en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil, en acto especial. En la foto, en compañía del capellán, padre Juan Guillermo García. (Foto Bolaños)

